



## **ACG104/12b: Aprobación de las propuestas de premios extraordinarios de doctorado en Ciencias Sociales, períodos 2010/2011 y 2011/2012**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2016



ugr | Universidad  
de Granada



Asunto:  
*Propuesta de concesión de  
Premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en CIENCIAS SOCIALES correspondientes al período 2010/2011**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en **Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas** de esta Universidad, en su sesión del pasado día 9 de diciembre de 2015, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- D. MANUEL MOYANO PACHECO
- D. ALBERTO RUIZ VILLAVERDE
- D. ENCARNACIÓN ÁLVAREZ VERDEJO
- D. FRANCISCO JAVIER BLANCO ENCOMIENDA

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
INTERNACIONAL DE POSGRADO

Fdo. Manuel Ángel Garrido Ramos

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Salida
Nº. 201603100001357 16 de marzo de 2016 12:15:17



ugr | Universidad  
de Granada



Asunto:  
*Propuesta de concesión de  
Premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en CIENCIAS SOCIALES correspondientes al período 2011/2012**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en **Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas** de esta Universidad, en su sesión del pasado día 2 de diciembre de 2015, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- D.<sup>a</sup> MYRIAM MARTÍNEZ FIESTAS

Esta propuesta es complementaria a la aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de fecha 1 de febrero de 2016.

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).

DIRECTOR DE LA ESCUELA  
INTERNACIONAL DE POSGRADO



Fdo. Manuel Ángel Garrido Ramos

